

## RESEÑAS

JUAN DE ESPINOSA MEDRANO, *Apologético* (Selección, prólogo y cronología de Augusto Tamayo Vargas), Caracas, Biblioteca Ayacucho, vol. 98, 1982, LX + 421 p.

No es fácil hallar ediciones decorosas del *Apologético en favor de don Luis de Góngora* con que Espinosa Medrano inaugura, en 1662, la crítica culterana en el Perú. Editado primero por Ventura García Calderón dentro del restringido marco de los lectores de la *Revue Hispanique*, LXV, 1925, sobre la edición de 1694; abierto a un público más amplio en 1938, por el mismo García Calderón, estaba el libro de alguna manera condenado a circular entre bibliotecas oficiales toda vez que integraba la colección que a la literatura peruana había dedicado el gobierno de entonces. Sólo en 1965 vio la luz, en no muy cuidada edición, y por entregas, en una revista universitaria cuzqueña; y más tarde sufrió en 1973 una edición que la propia editora retiró de la circulación. No era fácil, por tanto, hallar un ejemplar del *Apologético*. Espinosa Medrano lo escribió, como es sabido, por los años de 1660 para contestar a las acusaciones que, más de cuatro lustros atrás, había dirigido contra Góngora el portugués Manuel de Faria al publicar su edición comentada de *Os Lusíadas* de Camoens. El primer acierto de la Biblioteca Ayacucho es, por lo tanto, haber incorporado a su consagrada colección americana este libro singular, que ha venido acumulando méritos y avivando curiosidades en los escasos estudios dedicados al barroco americano. Mucho se ha repetido sobre él, aunque no siempre lo dicho reveló buena y atenta lectura de sus páginas.

Dos ediciones conoció el *Apologético* en vida de Espinosa Medrano. La primera, en Lima, 1662. La segunda, con algunas modificaciones (y tal vez clandestina), también en Lima, y en 1694; ésta sirvió de modelo a las dos ediciones de García Calderón, así como a las que se sucedieron. La de ahora se anuncia hecha sobre la edición original, lo que implica una buena contribución.

Pero a pesar del título con que el volumen aparece, no solamente se recoge el *Apologético*. En verdad, se trata de una real antología de la obra de Espinosa Medrano, pues al ya citado *Apologético* (págs. 3-109) siguen la *Panegyrica Declamación por la protección de las ciencias* (113-126), un conjunto de sermones recogidos de *La novena maravilla* (129-206), el auto sacramental *El hijo pródigo* (207-247), la comedia *Amar su propia muerte* (249-322) y el Prefacio al Lector de la *Lógica* (325-329). Espinosa Medrano crítico, orador sagrado, autor teatral y profesor de filosofía. En verdad, no ha existido hasta ahora una edición que nos ofreciese tan rico ramillete en un solo volumen.

La edición de la *Panegyrica Declamación* se hace sobre la que Ventura García Calderón publicó en París, 1938, aunque está ahora mejor cuidada. Los sermones se toman de la edición original de Valladolid, 1695 (es verdad que Tamayo Vargas alude a la edición de Madrid del mismo año, que todos citan y pocos han descrito; de los ejemplares por mí conocidos y trabajados, solamente puedo dar fé de la edición vallisoletana). El texto de *El hijo pródigo* lo escribió originalmente EM en quechua; Middendorf lo publicó en Leipzig, 1891, en versión bilingüe quechua-alemana; la que acá se recoge es la versión española ("directa y a menudo literal") que Federico Schwab preparó para la edición que Jorge Basadre publicó en París, 1938. El texto de la comedia *Amar su propia muerte* se toma de la versión que Rubén Vargas Ugarte realizó en 1943, tras descubrir el manuscrito, luego perdido en el incendio de la Biblioteca Nacional de Lima; es versión que debe tomarse con cautela. Por último, el Prefacio que se publica de la *Philosophia Thomistica* consiste de la traducción castellana del texto latino publicada por Walter Redmond, lo que no se consigna oportunamente, si bien el artículo de Redmond que la precede aparece registrado en la Bibliografía. La edición ha si-

do cuidada por Eduardo Hopkins, autor de algunas notas aclaratorias, y los textos latinos han sido traducidos por Rafael Blanco Varela. Una apreciable cronología (págs. 334-413), como es tradición en la Biblioteca Ayacucho, cierra el volumen y precede a la Bibliografía.

El estudio preliminar de Tamayo Vargas ofrece una visión muy general del barroco europeo y del hispánico; en verdad había sido adelantado en el *Boletín* de la Academia Peruana de la Lengua (n. 12, 1977, (9)-86), y aquí ix-xxxvii. Analiza Tamayo algunos aspectos del *Apologético*, y recrea las informaciones conocidas de Luis Alberto Sánchez sobre el valor que para la crítica culterana tiene EM. Pasa luego a estudiar (xxxviii-xli) la *Panegyrica Declamación*; en ella ve confirmada la simpatía de EM por Góngora (cf. mi estudio *Espinosa Medrano, lector del Polifemo*, en "Hueso Húmero", n. 7, Lima, 1982, 78-82). En rigor, la citada *Declamación* es un texto de evidente factura universitaria, destinada a tratar el tema de las letras y las armas. Por cierto, se trata de un lapsus de Tamayo Vargas explicar la epítetis *el agudo milanés* por perífrasis de Santo Tomás, cuando claramente se desprende del texto la alusión a los *Emblemas* de Alciato. Siguen las páginas dedicadas a la *Philosophia Thomistica* (xli-xlii), centradas exclusivamente en el Prefacio aludido más arriba, que resulta documento interesante para quien quiera rastrear (y estudiar) la actitud de Espinosa Medrano en la contienda criollos-españoles. Muy poco es en verdad cuanto se dice sobre esta obra, y es una pena que no se hayan aprovechado algunas afirmaciones contenidas en el artículo de Noé Zevallos citado en la bibliografía final.

A los sermones del Lunarejo dedica en seguida Tamayo Vargas alguna atención (xlii-xlviii). Sobre dicho sermonario falta aún un medular estudio de conjunto. Fue, como se sabe, una edición póstuma, librada a la devoción y al capricho de amigos y discípulos del predicador cuzqueño, influidos todos ellos por acendrado tomismo. La obra original congrega sermones dispares, dispuestos en arbitrario orden cronológico y agrupados de modo que no siempre denuncian el criterio unificador. Podía haber sido ésta ocasión feliz para un estudio particularmente valioso, ya que Rubén Vargas Ugarte no dedicó a Espinosa Medrano el espacio

merecido en su estudio sobre la oratoria sagrada de nuestra época colonial. Y tal vez se habría justificado hoy para esta edición venezolana una ordenación distinta, ya que no siendo la original una ordenación prevista por el propio EM, nada obligaba a Tamayo Vargas a aceptar en su antología la misma antigua ordenación. Sin datos sobre las fuentes de que se valieron los primeros editores de la edición de 1695, queda abierta la sospecha de que hay buena cantidad de sermones perdidos. Por lo menos, los treinta que congrega la edición original alcanzan a cubrir solamente treinta años de predicación, habida cuenta de que el primer sermón corresponde al año de 1656 y el último al de 1687: esos son los extremos cronológicos. La selección de Tamayo Vargas recoge solamente nueve sermones: tres de la quinta década, uno de la sexta y otro de la séptima, dos de la octava y uno sin fecha conocida; por eso habría sido preferible ceder a la ordenación cronológica, facilitando así que el lector pudiera conjeturar una primera impresión sobre las modificaciones observables en el estilo que corre entre las fechas de 1656 y 1684 por lo menos. Verdad es que sobre selecciones es arriesgado opinar, pero no debió reelegirse el *Sermón Extemporal*, que es modelo de construcción; debió asimismo acogerse el dedicado a San Blas con más generosidad de espacio, y hasta con sacrificio de algún otro. Pero no es lícito desviar la reseña por el sendero de mis preferencias personales. El orden y extensión con que se recogen los sermones es el siguiente: 1648, fiesta de Corpus, completo; 1662. Sermón de la Transfiguración (falta la parte III); 1682, se publica sólo la 'Salutación' del sermón de Pentecostés; 1656, sermón de Ntra. Sra. de la Antigua (faltan las Partes II y III; debe además, pág. 155, entre líneas 23 y 24, consignarse el inicio de la Parte Primera del sermón); 1677, sermón de Ntra. Sra. del Carmen, completo; 1658, sermón de San Antonio (falta la Parte II; debió además señalarse que es el primero de los tres sermones dedicados al Santo); 1659, sermón a San Blas (desgraciadamente faltan desde la Parte II a la VIII); sermón a Santa Rosa, sin año, completo; y 1679, la 'Salutación' del sermón del Miércoles de Ceniza.

Con todo, se trata de una buena contribución al conocimiento de la oratoria sagrada latinoamericana, de la que hasta ahora hay buenos repertorios mexicanos y brasileños. Estamos reclamados de buenas ediciones que inviten a estudiar una de las horas más

fecundas de la prosa colonial, y debemos agradecer a Tamayo Vargas el acierto de insertar estas páginas en su *antología* de Espinosa Medrano. Su opinión sobre el sermonario queda sintetizada así: "su lengua era conceptista y culterana, conceptista en el uso de las figuras de pensamiento, en sus razonamientos conceptuosos a la manera de Gracián; y culterana en el uso de los tropos y el hipébaton, a más de la elipsis y en la constante introducción de cultismos, cerrando frases castellanas con latinas, tal como era el estilo —claro está— en la época" (xliv). Dentro de esta línea crítica analiza Tamayo alguno que otro pasaje del sermonario, para culminar su apreciación insistiendo en "la amplia cultura clásica de Espinosa Medrano que se une al carácter barroco de su estilo". Estilo y pensamiento constituyen así una no muy delimitada área que no llega a precisarse a lo largo de la Introducción.

Las líneas destinadas a *El hijo pródigo* (l-liii) se enderezan a glosar los hilos centrales de la obra, inspirada en un tema bíblico y ambientada en el Perú; Tamayo termina señalando "un profundo dejo barroco, el sentimiento de la soledad dentro de un gran cuadro ornamental y exuberante", y piensa que todo ello se encuentra "dentro del alquitarado adorno de Góngora y, por supuesto, dentro del pensamiento de Quevedo" (lvii). Ciérrase el estudio preliminar con la presentación de la comedia *Amar su propia muerte* (lii-lviii), escrita probablemente —si nos atenemos a la información de los contemporáneos— cuando Espinosa Medrano era miembro del seminario de San Antonio Abad, en el Cuzco. Escrita en español e inspirada también en un pasaje bíblico, la comedia traza la historia de Jael. Destaca Tamayo Vargas que "las enumeraciones poéticas responden al culto gongorino, pero también al reiterativo verso tan ejemplarizado en Calderón"; piensa a la obra como otro documento más "de toda esta literatura barroca, revestida de imágenes, concepuosa a veces, deslumbrada ante figuras contrastadas" (lvi), y termina calificándola como "un ejemplo fundamental de claro oscuro, propio del barroquismo". Ofrece algunos ejemplos de 'conceptismo', casi como un eco de afirmaciones semejantes formuladas en su hora por García Calderón. Tal vez por eso pasa inadvertida para él una singular glosa, no recogida hasta ahora por la crítica, y con la que podrían enriquecerse las meritorias observaciones de Hans Janner. Leemos

en Tamayo: "Hermosa escena muy propia del conceptismo es aquella en que se escucha un coro cantando *Ven muerte, tan escondida/ que no te sienta venir;/ porque el gusto de morir/ no me vuelva a dar la vida*". Se trata de una variante de las célebres coplas del Comendador Escrivá. Sino que todavía no se resuelve la crítica a tomar la necesaria distancia en cuestiones relativas a nuestra literatura colonial y a afrontar las obras en un contexto histórico-cultural adecuado. Claro es que si Tamayo anuncia dejar a un lado *El Rapto de Proserpina* por "inhallado" (liii) es sólo porque no ha tenido presente que en el Congreso de Americanistas de 1939 Luis Valcárcel anunció estar en posesión del ms. Navarro (estando esta reseña en corrección de pruebas, Teodoro Meneses ha publicado sobre tal ms. una versión española; cf. *Lexis*, VI, 2, 1982, 309-311).

Esta edición puede servir para renovar los estudios sobre nuestra literatura colonial. Habrá que estudiar el sermionario y las obras teatrales de Espinosa Medrano. Los sermones, dirigidos con toda seguridad a un público enterado de latines (seminaristas tal vez, cuando no miembros indudables del Colegio antoniano, manejadores de textos bíblicos y filosóficos, e imbuídos de tomismo), no están ciertamente pensados para un auditorio indígena. En cambio, los textos teatrales parecen destinados a cumplir un fin catequístico y pastoral más inmediato y evidente, en una dimensión sin duda más eficaz: presume un auditorio mestizo (ciertamente bilingüe) cuando no indígena, más apto para comprender con propiedad los alcances de esos diálogos sobre la honra y sobre asuntos relativos a la conciencia interior implícitos, por ejemplo, en *Amar su propia muerte*. Bastará revisar con cierto detenimiento algunos manuales de confesores como el célebre tomo de Bocanegra, y tropezaremos en varios indicios. Frente a este texto, el de *El hijo pródigo* está ciertamente orientado a ofrecer, disimulado entre la retórica de las analogías pastoriles (con explicable sustitución de *cabras* por *cerdos*), y con los auspicios de la simbología teatral calderoniana, la necesaria y demorada pausa para meditar sobre las verdades fundamentales de la religión: el Cristo, creador de vida con su muerte en la cruz; la lucha entre el pecado y la muerte, el pecado de la desobediencia; el poder corruptor de la carne y del dinero, y el perdón. Todos ellos, temas de extraordinaria importancia en la evangelización. Y de otro lado, el

amor a los pobres y a los desamparados (donde habrá que espiar esmeradamente cuánto aprovecha Espinosa Medrano para expresar sus propios sentimientos de indiano), así como los temas de la humildad y la apariencia sobre los que el alma va edificando al hombre. Es decir, la Biblia canalizada imaginativamente para adentrarse con lentitud, pero con seguridad, bajo formas y con objetivos que no eran ciertamente los que confiaba Espinosa Medrano a sus sermones. En las obras teatrales podrá asimismo hallarse ocasión para confirmar la mentada afición musical del Lunarejo (analizada por mí en otro lugar) a propósito de las acotaciones marginales, decorativas a veces, pero singularmente integradoras, otras, de un sistema expresivo muy especial.

La publicación de la obra de Espinosa Medrano dentro de la colección de la Biblioteca Ayacucho tenía que originar, como es el caso, algunas restricciones que afectan al criterio editorial. El Lunarejo no es Cervantes, de cuyas obras circularán siempre ediciones destinadas a diverso tipo de lectores. La de Espinosa Medrano no ha sido ni será obra de circulación muy repetida en el tiempo. Esta edición no está pensada para los estudiosos ni los eruditos. Por eso se explica que el editor se haya acogido a la costumbre de modernizar ortografía y puntuación; la acentuación acogida es la moderna y se han resuelto las eses largas y los grupos consonánticos. Habría sido útil conservar algunos rasgos de léxico y sintaxis para ofrecer una real imagen de la actitud de EM ante el mundo cultural de su época. En cuanto al léxico, por ejemplo, era útil respetar ciertos usos arcaicos a los que era afecto el Lunarejo, pues eso denuncia su mentalidad lingüística: cuando EM tenía que decidirse entre una voz moderna en competencia con otra arcaica o en desuso, ésta era para él la preferida. Por eso habría sido ilustrativo, sin dejar de modernizar el texto en groseros rasgos ortográficos, y en acento y puntuación, mantener algunos otros que ofrecían un mejor retrato de los usos lingüísticos preferenciales del autor. Para la historia de la lengua era importante comprobar que EM mantenía, a mediados del siglo XVII, el género femenino de *habla* y *hambre*. Escribió siempre *previerte* y no 'pervierte', *güero* y no 'huero', *arriscado* y no 'arriesgado'. Se puede consentir, por tanto, algunas correcciones ante la excusa de que no va esta colección a los investigadores; pero no cabe desconocer aquellos rasgos que ofrezcan la verdadera fiso-

nomía lingüística de un texto tan singular como el *Apologético*, y aún el del sermonario. Por eso recojo aquí determinadas correcciones; paso por alto las que han resuelto la modernización s:x, z-c, r:rr, c:sc, b:v, g:j, ns:s. Ofrezco así una lista de correcciones indispensables para un mejor aprovechamiento y para facilitar la correcta lectura del texto. Las divido en varios apartados: el primero recoge, con las anunciadas salvedades, asuntos de léxico y sintaxis, de acuerdo con la edición de 1662 cuya *Fe de erratas* ha sido tenida en cuenta por el editor; otros apartados recogen erratas por mala lectura y por evidentes lacras tipográficas. Un último grupo se refiere a los textos latinos, donde es discutible hablar de modernización ortográfica. Los cuatro apartados se refieren al texto del *Apologético*.

a) LEXICO: Pág. 32, línea 14: dice 'anteojos' por *antojos*; 33,16 trajo: *trujo*; 44,9 el habla: *la habla*; 46,2 pervierte: *previerte*; 47,8 cerebro: *celebro*; 53,27 juicioso: *judicioso* (respetado por el editor en las págs. 78 y 107); 58,41 del mundo: *de el mundo*; 59,8 trajimos: *trujimos*; 65,4: del agua: *el agua*; 65,13 el agua: *la agua*; 68,38 obscurece: *escurece*; 70,5 facinerosos: *facinorosos*; 77,21 arriesgado: *arriscado*; 81,9 espíritu: *spiritu*; 86,33 hacia atrás: *azia tras*; 88,31 y 33 yerras: *erras* (en 1662 se consigna *yerras* una línea más arriba, así como en las páginas 106 y 108 de esta edición, respetada por Tamayo Vargas, vacilaciones que constituyen testimonio valioso). Continúa: pág. 89, línea 21 Agustín: *Augustín*; 94,1 el hambre: *la hambre*; 98,12 pífano: *piñaro* (siempre usó esta voz EM); 99,5 gitana: *Egitana*; 103,4 infeliz: *infelice*; *ibid.*, 14 balancearse: *balançarse*; 108,9 ajar: *ahar*.

b) MALA LECTURA: Pág. 20,4 dice 'rabiosa' por *rabioso*; *ibid.*, 6 risas: *rifas*; 26,20 lúcidamente *lucidamente* (que es lo exigido por el sentido); 28,21 tan ingenioso esto: *tan ingenioso en erudito esto*; 33,26 los que fabrican: *las que fabrican* (Góngora escribe *los*, pero no cabe corrección aquí porque es error de Faria que sirve para que Espinosa Medrano le achaque no haber sabido leer); 45,30 aun en coplas: *antes aun en coplas*; 55,29 la que fabrican: *las que fabrican* (sigue vigente la observación al texto de Góngora); 57,14 sacó la puja: *sacó de la puja*; 60,36 libro once: *libro once, capítulo doce*; 66,7 de haberlos: *a haberlos*; *ibid.*, 33 hinchase: *hinchese*; 68,9 Aristómenes: *Aristomenes*; 69,5 aprue-



ban: *aplauden*; 71,29 por haberle: *que haberle*; 73,11 calló: *callo*; *ibid.*, 33 hacia lo mas: *hacia las lomas*; 75,5 utilidad: *vitalidad*; 76,38 traslucirse: *traslucirsele*; 77,35 defiendan: *desiendan*; 86,10 dijoles: *dicholes* (no se advierte que se trata de una distensión sintáctica de auxiliar y participio); 94,29 (falta el dibujo de la letra *Theta* consignado en el original y en todas las ediciones conocidas); 96,33 dicho elogio (pero seguramente debe ser *dicho en elogio*: 102,24 en llamar: *llamando*; *ibid.*, 26 llamanle Estacio: *llamenle a Estacio que escrivio Silvas y Lucos*.

c) LACRAS TIPOGRAFICAS: Pág. 5, línea 25: dice 'dureza' por *rudeza*; 24,5 pasos: *pazes* (ya estaba corregido en la Fe de 1662); 25,5 está: *esta*; *ibid.*, 6 pompa: *poma*; loc. cit. elocuencia: *elocuencias*; 27,21 engrendra: *engendra*; 28,29 dado: *dando*; *ibid.*, 33 saltar: *saltear*; 29, nota 33 Luscant.: *Lus. cant.*; 33,29 de concordia: *la concordia* (no corregido en el original); 33,33 o la que: *O a la que*; *ibid.*, 34 cuanta: *cuánta*; 34,1 una: *urna*; *ibid.*, 5 Filipo: *Filipo.*; *ibid.*, 6 un día: *un día después*; *ibid.*, 15 y tantos: *y a tantos*; 38, 17 belleza: *bellezas*; 38,26 suyo: *suya*; 42,17 Devana: *De vana*; 45,4 el adyacente: *adyacente*; *ibid.*, 23 allí: *ahí*; *ibid.*, 25 faltó: *saltó*; *ibid.*, 40 todos. Y sufrirselos: *todos, y sufrirse los*; 55,14 Farias: *Faria*; 56,12 ranas: *Ranas*; 61 nota 120: lib. II: *lib. II*; 64,11/12 levidad: *levedad*; *ibid.*, nota 136 Tifernat: *Tifernas*; 68,24 el caso: *el caso.*; 74,19 ijares: *hijares*; 80,34 (debe colocarse el número 70 correspondiente al párrafo que se inicia); 83,29 censuras: *censura*; 89,15 válida: *valida*; 97,33 Guilielmo: *Guiglielmo*; 102,26 agraden: *agradan*; 103,15 sino es ya: *si no es ya*; 106,25 acechar: *asechar*; 109 nota 201 Cabreras: *Cabreros*. Tamayo Vargas ha tomado noticia de que en la edición original faltaba precisar la numeración de algunos párrafos, y ha solucionado felizmente el error (vigente aún en las ediciones posteriores); es así como ahora aparecen correctamente señalados los párrafos 14, 20, 34, 49, 55, 57, 77 y 99.

ch) TEXTOS LATINOS: el editor ha solucionado los dip-tongos oe. Corrijo las evidentes erratas tipográficas, y algunas no salvadas en el original. En la pág. 33, línea 13, se lee *struen por struam*; 36,15 armaruamus: *arma ruamus*; 41,8 plusquan: *plusquam*; 42,12 et struendam; *et ad struendam* (salvada ya por el Lunarejo); loc. cit., cernus: *cernuus*; Oratorum: *Oratorium*; 44,37 clavan: *clavam*; 51 nota 48 Rarque: *Rareque*; 53,19 inflatumque: *inflatur*

que; 53 nota 95 Caleatum: *Galeatium*; ibid., 24 animad verti: *animadvertit*; 59 nota 116 uti: *ubi*; 65,39 firmamento: *firmamentum*; 80,13 enmendatam: *inēnmendatam* (no salvada en el original, y ciertamente el traductor latino de esta edición no ha advertido el sentido contradictorio de su versión); 89,12 misi: *missi*; 94,6 decitur: *dicitur*; 418,32 Disputations: *Disputationes*. Un evidente lapsus permite que el texto *et pressi copia lactis* sea traducido como *El verde de los árboles celaje* (pág. 39, in fine).

Párrafo aparte merece una grave transcripción que viene consagrada desde la edición original. No sabemos si por inadvertencia, o porque así convenía a los designios de EM, el párrafo inicial donde se ofrecen algunos censurados ejemplos de hipérbatos gongorinos, luce un orden más caótico que el realmente elegido por Faria en el original portugués. Tamayo Vargas se atiene (pág. 24) al orden mantenido en todas las ediciones. Pero están alterados los renglones en relación con la disposición del texto de 1639. Por tanto, si se quiere (como es dable) reproducir el fragmento original del crítico portugués, la enumeración de ejemplos debe ordenarse en sus líneas primeras de este modo: Ricos de cuantos la agua engendra bienes/ A la de viento cuando no sea cama/ de fresca sombra, de menuda grama./ Dulce ya concediéndole risueña/ pazes no al sueño; treguas sí al reposo/ (Debe corregirse, en la citada página, línea 6, del viento: *de viento*).

Las notas aclaratorias merecen tal vez una atingencia; en la pág. 22, Didimo no es Santo Tomás sino Didimo el Grande, exégeta bíblico del siglo iv, varias veces citado por Espinosa Medrano en el sermonario.

En cuanto a los otros textos recogidos en la antología, vale la pena recoger errores saltantes. Para la *Panegyrica Dclamación* destacamos: pág. 113, línea 12, dice 'empeñen' por *empañen*; 114-23 nombre: *nombre*; 116,11 Que: *Qué*; 123,5 soberano: *soberana*; 124,22 sólo: *solos*; 125, 13/14 (el texto del epitafio debe ir en cursiva, tal como lo recoge García Calderón y como, de otro lado, viene exigido por el sentido); 125,37 cayetano: *Cayetano* (es nombre propio). En la comedia *Amar su propia muerte* debe asimismo corregirse así: 260,41 al tálamo: *el tálamo*; 272,7 sobre escribes: *sobreescribes*; 274,19 más: *mas*; 283,21 El Rey, Jabin: *El Rey Jabin*; 314,21 cuativos: *cautivos*; 316,7 rodelos: *rodela*. Y en

el Prefacio de la *Lógica* debemos introducir las siguientes correcciones: 327,11 diestras sin embargo: *diestras; sin embargo; ibid.*, 15 austriaco: "*Austriaco*"; *ibid.*, 26 Controver: *Controver.*; 329,10 los; *lo; ibid.*, 21 porque: *por que*. El libro se cierra con una útil cronología, en la que habría convenido registrar (pág. 349) la aparición en 1639 de la edición que Faria y Sousa hace de la obra Camoens, razón de ser de la obra que da título al volumen que comentamos.

Por último, un libro de esta envergadura pasa mucho tiempo en la imprenta antes de ver la luz, por las dificultades actuales. Y eso incide en la actualización bibliográfica. La recogida por Tamayo Vargas no ha desdeñado textos fundamentales, pero es inevitable señalar algunas ausencias. Cubro solamente los años anteriores a la fecha de aparición del libro, y así señalo: Emilio Carrilla, *El gongorismo en América*, Buenos Aires, 1946, págs. 91-97; André Laberti, *Exercice de style et lecture de Gongora au Pérou vers 1660* (TILAS, X, 1970, 447-458); Javier Nunes Carvalho, *Un sermón de Espinosa y Medrano* (*Cuhisp.*, n. 83, 1970, 241-254); *idem.*, *Un impreso desconocido de Espinosa Medrano* (*Fénix*, n. 24-24, 5-11); Walter Redmond, *La Lógica de Espinosa Medrano* (Actas del XXXIX Congreso Internacional de Americanistas, Lima, 1970); Felipe Aparcana Corzo, *La sociedad cuzqueña según Espinosa Medrano* (*San Marcos*, n. 17, 1976, 83-122); Alfredo Roggiano, *Juan de Espinosa Medrano: apertura hacia un espacio crítico en las letras de América Hispana* (En Raquel Chang Rodríguez, *Prosa hispanoamericana virreinal*, Barcelona, 1978, 101-111); Eduardo Hopkins, *Poética de Espinosa Medrano en el Apologético...* ("Revista de Crítica Literaria Latinoamericana", n. 7-8, 1978, 105-118). Otros trabajos hay, posteriores a la fecha en que el libro estuvo ciertamente en prensa; no sería lícito mencionarlos aquí.

Todas estas observaciones ratifican el valor del conjunto editado, confirman el acierto de la Biblioteca Ayacucho al haber incorporado a su repertorio a un autor como Espinosa Medrano, desconocido todavía entre los estudiosos de la literatura colonial, prejuiciados muchos de ellos por los juicios de Menéndez y Pelayo. Por todo ello es digno de encomio e trabajo de Augusto Tamayo Vargas al haber devuelto a estos textos presencia viva

en las mesas de trabajo. En horas difíciles para la investigación filológica, tareas como ésta permiten alentar la esperanza de que nos han de tocar días mejores.

Luis Jaime Cisneros

HUGO MEJIAS, *Préstamos de lenguas indígenas en el español americano del siglo XVII*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1980. 182 p.

El material léxico hispanoamericano que desde hace tiempo se viene reuniendo en Buffalo bajo la dirección de P. Boyd-Bowman —quien divulgó hace más de diez años el correspondiente al siglo XVI<sup>1</sup>— ha dado lugar a diversos trabajos de investigación, entre los que cabe recordar, por su analogía con el presente, el de Juan Clemente Zamora sobre los indigenismos léxicos que se comprueban en el corpus de dicho siglo<sup>2</sup>. Mejias se ha planteado similar objetivo para el siglo XVII y ofrece en este libro los resultados de su pesquisa y la evaluación pertinente.

Frente a los 270 préstamos identificados en el siglo XVI<sup>3</sup>, Mejias registra 538 en el XVII, de los cuales 171 ya estaban documentados en el siglo anterior. Se explica este incremento, según el autor, por el contacto con nuevas lenguas y por el mayor grado de bilingüismo español-lengua indígena. Las lenguas de mayor contribución en el siglo XVI son, en orden decreciente, el náhuatl, el taíno y el quechua. En el siglo XVII el quechua pasa al primer lugar, seguido del náhuatl y del taíno. Este último mantiene, sin embargo, su contribución numérica, pues la ausencia de algunos vocablos en el siglo XVII está compensada por la presen-

---

1 *Léxico hispanoamericano del siglo XVI*, Londres, 1971.

2 *Indigenismos en la lengua común de la América española: Siglo XVI* (Tasis), State University of New York at Buffalo, 1971. Cf. tb. *Indigenismos en la lengua de los conquistadores*, Río Piedras (Universidad de Puerto Rico), 1976.

3 Zamora (op. cit.) registró 229; los 41 restantes provienen del examen de un corpus adicional del siglo XVI.